

Al Despacho del señor Juez informándole que durante los días comprendidos entre el 16 de marzo y el 30 de junio del cursante año, no corren términos, atendiendo lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, en razón a la pandemia del COVID-19.

Los Patios, 1 de julio de 2020.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO  
Secretaria

RADICADO No. 2019-00111. NULIDAD REGISTRO

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintiuno de julio del dos mil veinte.

Se encuentra al Despacho el proceso de NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, promovido por la señora PATRICIA RODRIGUEZ CARABALLO, a través de apoderado judicial.

Como quiera, que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el rechazo de la demanda conforme el Art. 90 del C.G.P.

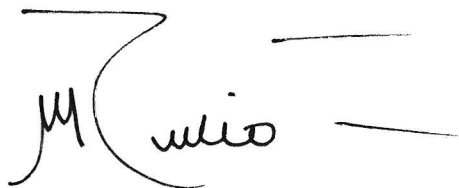
Por lo expuesto, se **R E S U E L V E**:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: DEVOLVERLA con sus anexos al interesado sin necesidad de desglose.

TERCERO: ARCHIVASE lo actuado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio', with a large flourish on the left side and a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios